TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA PLATAFORMA DE MEXIPAY S.A DE C.V.

MEXIPAY S.A. DE C.V. (en lo sucesivo "**MEXIPAY**"), con domicilio en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 895, Int. 602, Colonia Bosque de Echegaray, Naucalpan de Juárez, Ciudad de México, C.P. 53310, pone a disposición de sus Clientes los siguientes Términos y Condiciones para el uso de la Plataforma de **MEXIPAY** (en lo sucesivo "Términos y Condiciones")

Al usar la Plataforma de Pagos el Cliente manifiesta su consentimiento a los presentes Términos y Condiciones y se obliga de conformidad con el alcance de estos. Por lo tanto, los presentes Términos y Condiciones constituyen un instrumento legal vinculante, así como el acuerdo total entre el Cliente y **MEXIPAY** (conjuntamente referidos como las "Partes").

1. Definiciones

Para efectos de los presentes Términos y Condiciones, los términos definidos a continuación, serán escritos con la primera letra en mayúscula y únicamente cuando se utilicen con dicho formato es cuando deberán de interpretarse como tales. Dichas definiciones podrán ser igualmente aplicadas en la forma singular o plural:

- **Cliente:** Persona física o moral que ha celebrado o aceptado una relación contractual con **MEXIPAY** para utilizar los Servicios de aceptación, procesamiento, gestión, conciliación, liquidación y/o dispersión de pagos proporcionados por **MEXIPAY**.
- **Agregador:** Es la empresa o participante que, por medio de un contrato con un Adquirente, permite que comercios o clientes, como el Cliente, puedan recibir pagos con tarjetas y, cuando sea necesario, les proporciona la tecnología para conectarse a las Redes de pago.
- **Adquirente**: Es la entidad que proporciona al Agregador los servicios necesarios para operar pagos con tarjetas dentro de las Redes de Pagos. Recibe del Agregador las solicitudes para autorizar los pagos, las procesa y las envía a los Emisores correspondientes a través de la Cámara de Compensación. Asimismo, recibe las respuestas de los Emisores, ya sean autorizaciones, rechazos, devoluciones o ajustes, y se encarga de procesar y liquidar los importes correspondientes a los pagos con tarjetas. Estos forman parte de la Red de Pagos con Tarjeta, supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- **Cámara de compensación**: Es la entidad autorizada por el Banco de México para operar como intermediario central en el procesamiento de pagos con tarjetas. Su

función es facilitar el intercambio de información y operaciones entre los Adquirentes y los Emisores, como las solicitudes y autorizaciones de pago, los rechazos, devoluciones y ajustes, así como otras obligaciones financieras relacionadas con estos pagos, incluyendo la compensación.

- **Emisor**: Al participante en la Red de Medios de Disposición que expide Tarjetas y que, a través de la Cámara de compensación recibe las solicitudes de autorización de pago que le dirige **MEXIPAY** y genera las respectivas autorizaciones de pago, rechazos de pagos, devoluciones y ajustes, con el objeto de ser enviados a los Receptores de Pagos a través de la Cámara de compensación, y al Adquirente que corresponda.
- **Tarjetahabiente**: Es el titular de la tarjeta susceptible de utilizarse en la red de pagos con tarjeta.
- **Cuenta:** Se refiere a la cuenta individual creada por el Cliente en la Plataforma de **MEXIPAY**, que está asociada a la Wallet y que permite al Cliente acceder y utilizar los servicios proporcionados por **MEXIPAY**, incluyendo, pero no limitado a la realización de pagos, consulta de saldo, gestión de transacciones y configuración de preferencias personales.
- **CNBV:** Comisión Nacional de la Banca de Valores
- **Marcas:** Visa, American Express y MasterCard.
- **Credenciales:** Son los datos de acceso utilizados por el Cliente para iniciar sesión en su cuenta de **MEXIPAY**. Estas credenciales incluir un nombre de usuario y una contraseña, o bien, otros métodos de autenticación como la huella digital o el reconocimiento facial, según lo permitido por la Plataforma.
- **Establecimientos:** Sucursales de los comercios afiliados a **MEXIPAY** donde el Cliente puede adquirir bienes y servicios mediante el pago realizado a través de la Plataforma de Pagos de **MEXIPAY**.
- **Internet:** La red mundial de computadoras que conecta y comunica a través de múltiples dispositivos que utilizan el mismo protocolo de comunicación.
- Plataforma: Sistema tecnológico proporcionado por **MEXIPAY** que permite a los Clientes realizar transacciones financieras, incluyendo pagos en tiempo real.
- **Servicios:** Funcionalidades y herramientas ofrecidas por **MEXIPAY** a través de su Plataforma de Pagos.
- **Wallet:** Billetera digital proporcionada por **MEXIPAY** que permite a los Clientes almacenar fondos y realizar pagos en los Establecimientos afiliados.

2. Objeto

Los presentes Términos y Condiciones tienen por objeto establecer los términos y condiciones bajo los cuales **MEXIPAY** proporcionará al Cliente los servicios de aceptación, procesamiento, gestión, conciliación, liquidación y/o dispersión de pagos, así

como las demás funcionalidades que **MEXIPAY** ponga a disposición del Cliente a través de la Plataforma.

Los Servicios podrán comprender, entre otros, la aceptación y procesamiento de pagos mediante tarjetas de crédito y débito, pagos mediante código QR, operaciones de comercio electrónico, pagos a distancia, links de pago, herramientas de conciliación, reportes, integraciones tecnológicas y demás funcionalidades que **MEXIPAY** determine poner a disposición del Cliente. La disponibilidad de cada Servicio dependerá del producto contratado, de las características del Cliente, de la operación de que se trate y de los requisitos técnicos, regulatorios y comerciales aplicables.

3. Registro y requisitos de contratación

Para acceder y utilizar los Servicios, el Cliente deberá proporcionar a **MEXIPAY** la información y documentación que ésta determine necesaria para su registro, identificación, validación y, en su caso, autorización.

MEXIPAY podrá verificar, validar y/o solicitar documentación adicional respecto de la información proporcionada por el Cliente, incluyendo aquella relacionada con su identidad, actividad comercial, domicilio, beneficiarios controladores, representantes legales, accionistas, cuenta bancaria, establecimientos, productos y/o servicios comercializados.

En caso de que el Cliente no proporcione la información o documentación solicitada, o ésta resulte falsa, incompleta, inconsistente, insuficiente o desactualizada, **MEXIPAY** podrá suspender temporalmente los Servicios, limitar determinadas funcionalidades, retener temporalmente recursos cuando resulte procedente y/o terminar la relación contractual, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan.

4. Obligaciones del cliente.

El Cliente se obliga, durante toda la vigencia de la relación contractual con **MEXIPAY** y mientras utilice los Servicios, a:

a) Proporcionar a **MEXIPAY** información y documentación veraz, completa, vigente y comprobable respecto de su identidad, personalidad jurídica, domicilio, actividad económica, beneficiarios finales, representantes legales, establecimientos, cuentas bancarias y demás información que le sea requerida para su alta, validación, monitoreo y operación
b) Informar inmediatamente a **MEXIPAY** cualquier uso no autorizado, acceso indebido, pérdida, robo, alteración o compromiso de sus credenciales, dispositivos, terminales, cuentas o información relacionada con los Servicios.
c) Aceptar únicamente operaciones correspondientes a ventas reales de bienes y/o servicios efectivamente ofrecidos al Tarjetahabiente o usuario, absteniéndose de

realizar operaciones simuladas, ficticias, autofinanciadas, fraccionadas indebidamente o cualquier otra operación que tenga por objeto obtener recursos sin que exista una operación comercial legítima.

d) Atender oportunamente las solicitudes de información, aclaraciones, documentación o evidencia que **MEXIPAY** formule con motivo de revisiones operativas, de seguridad, prevención de fraude, prevención de operaciones ilícitas, contracargos, controversias, auditorías o requerimientos de las Redes de Pago, autoridades o terceros autorizados.
e) Cumplir con las disposiciones legales, administrativas, regulatorias y de las marcas que le resulten aplicables en atención a su actividad, incluyendo, cuando corresponda, las relativas a materia fiscal, protección al consumidor, protección de datos personales, prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, comercio electrónico y demás disposiciones aplicables a los bienes o servicios que comercialice.
f) Informar a **MEXIPAY**, de manera inmediata, cualquier incidente de seguridad, sospecha de fraude, vulneración de información, acceso no autorizado o circunstancia que pudiera comprometer la seguridad de las operaciones o de la información relacionada con los Servicios.
g) Mantener vigentes las autorizaciones, permisos, licencias, registros y demás requisitos necesarios para desarrollar legalmente las actividades comerciales para las cuales utiliza los Servicios.
h) Abstenerse de realizar cualquier conducta que pueda generar multas, penalizaciones, sanciones, pérdidas, reclamaciones o afectaciones a **MEXIPAY**, a sus participantes, proveedores, instituciones financieras, las Redes de Pago o las marcas.

5. Obligaciones de MEXIPAY

Cuando MEXIPAY actúe como Adquirente, asumirá las obligaciones que le correspondan conforme al marco normativo aplicable y a las condiciones del servicio contratado. Cuando actúe como Agregador, sus obligaciones se determinarán conforme a dicha calidad y a los acuerdos que mantenga con el Adquirente correspondiente, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente le sean exigibles. La intervención de MEXIPAY en cualquiera de estas calidades no implica que asuma las obligaciones que correspondan legalmente a otros participantes, ni lo exime del cumplimiento de las propias. La calidad en la que MEXIPAY prestará el servicio será la que corresponda al producto contratado y al esquema operativo aplicable a cada Cliente u operación.

6. Condiciones Generales del Uso de la Plataforma

Los presentes Términos y Condiciones constituyen un acuerdo vinculante entre cualquier Cliente y **MEXIPAY** para el uso de la Plataforma. Se consideran aceptados

explícitamente estos Términos y Condiciones, así como el Aviso de Privacidad y demás contratos e información que se encuentre dentro de la Plataforma, cada vez que el Cliente accede a la misma o hace uso de los Servicios ofrecidos a través de esta.

MEXIPAY no permite el acceso y/o uso de la Plataforma a menores de 18 años, por lo que el Cliente deberá ser mayor de edad y contar con capacidad legal suficiente para apegarse a estos Términos y Condiciones.

En caso de que el Cliente sea una persona moral, su representante manifiesta que cuenta con las facultades necesarias para obligar a su representada al cumplimiento de estos Términos y Condiciones, mismas que no han sido revocadas ni en forma alguna modificadas y que su representada es una persona moral debidamente constituida. En el supuesto de que el Cliente persona moral modifique las facultades de su representante o las revoque, deberá informar a **MEXIPAY** dicha circunstancia, quien revisará y en su caso aprobará las modificaciones de conformidad con los presentes Términos y Condiciones.

El Cliente se compromete a utilizar la Plataforma únicamente para los fines establecidos y a no realizar actividades ilegales, ilícitas, fraudulentas o de uso no autorizado. El incumplimiento de estos términos faculta a **MEXIPAY** para dar por terminada cualquier relación con el Cliente sin responsabilidad para **MEXIPAY**

7. Consentimiento y contratación electrónica

El Cliente manifiesta que, al seleccionar la opción correspondiente de aceptación, registrarse, activar su Cuenta o utilizar cualquiera de los Servicios de **MEXIPAY**, ha leído, comprendido y acepta expresamente los presentes Términos y Condiciones.

La aceptación realizada por medios electrónicos producirá los mismos efectos jurídicos que una firma autógrafa, en términos de la legislación aplicable.

El Cliente reconoce que los registros electrónicos, bitácoras, comprobantes, constancias de aceptación, registros de acceso y demás información generada o conservada por **MEXIPAY** podrán utilizarse como evidencia de las operaciones, instrucciones y aceptación de los presentes Términos y Condiciones

8. Autenticación y acceso a la Cuenta

Para acceder a la Plataforma, el Cliente deberá autenticarse utilizando las Credenciales proporcionadas por **MEXIPAY**. El Cliente es responsable de mantener la confidencialidad de sus Credenciales y de cualquier actividad realizada en su Cuenta.

El Cliente manifiesta su consentimiento y se obliga a aplicar y mantener vigentes todos los mecanismos de seguridad sugeridos por **MEXIPAY** en los presentes Términos y Condiciones que de tiempo en tiempo estén vigentes y/o le sean dados a conocer a

través de la Plataforma. Los medios que podrá usar **MEXIPAY** para la autenticación del Cliente, podrán ser contraseñas, factores biométricos, códigos y Pin

9. Funcionalidades y uso de la Plataforma

En la Plataforma, el Cliente tendrá acceso a diversas funcionalidades que le permitirán gestionar de manera adecuada el uso de la Wallet proporcionada por **MEXIPAY**, entre las cuales se incluyen:

- **Pagos en tiempo real:** Utilizando la Wallet proporcionada por **MEXIPAY**, los Clientes podrán realizar pagos instantáneos en los Establecimientos afiliados a **MEXIPAY**.
- **Consulta de saldo:** Los Clientes podrán verificar el saldo disponible en su Wallet en cualquier momento a través de la Plataforma, permitiéndoles gestionar los fondos disponibles para realizar pagos y otras transacciones en los Establecimientos afiliados a **MEXIPAY**.
- **Recarga de saldo:** Los Clientes podrán recargar saldo en su Wallet a través de la Plataforma, para realizar pagos en los Establecimientos afiliados a **MEXIPAY**.
- **Pagos con QR:** Los Clientes tendrán la opción de realizar pagos escaneando códigos QR proporcionados por los Establecimientos afiliados a **MEXIPAY**, agilizando así el proceso de transacción.
- **Historial de transacciones:** La Plataforma permitirá a los Clientes acceder a un historial detallado de todas las transacciones realizadas utilizando la Wallet. Esta información incluirá detalles como la fecha, el monto y el Establecimiento en el que se realizó la transacción.
- **Gestión de Cuentas:** Los Clientes podrán administrar su Cuenta y ajustar la configuración según sus preferencias personales, lo cual incluirá la actualización de la información de contacto, la configuración de notificaciones y la gestión de los datos asociados a la Wallet.
- **Reclamaciones y solicitudes de soporte técnico:** En caso de cualquier problema o consulta relacionada con la Plataforma o las transacciones realizadas, los Clientes podrán presentar reclamaciones y solicitar asistencia técnica a través de los canales de soporte proporcionados por **MEXIPAY** a través de la Plataforma.

10. Configuración de la Cuenta y actualización de datos

El Cliente deberá proporcionar la información requerida por **MEXIPAY** para registrarse en la Plataforma, dicha información podrá incluir, entre otras cosas, datos personales, bancarios y datos biométricos, los cuales deberán ser precisos y estar actualizados en

todo momento. En caso de modificaciones en los datos proporcionados, el Cliente deberá informar a **MEXIPAY** de manera inmediata.

Cuando el Cliente deseé modificar los datos proporcionados a **MEXIPAY**, deberá informarlo inmediatamente a **MEXIPAY**, quien podrá evaluar y rechazar o aceptar dichas modificaciones, por lo que, **MEXIPAY** para tal efecto, podrá requerir al Cliente información y documentación adicional, en el entendido que en tanto éstas no se proporcionadas o acreditadas, **MEXIPAY** podrá suspender la prestación de los servicios a favor del Cliente, así como su el acceso a la Plataforma.

MEXIPAY se reserva el derecho de suspender la Cuenta del Cliente en caso de información inexacta o desactualizada.

Tanto **MEXIPAY** como el Cliente se comprometen a proteger la privacidad y seguridad de los datos del Cliente, cumpliendo con todas las disposiciones legales aplicables en materia de protección de datos personales. A menos que **MEXIPAY** sea requerido legalmente para proporcionar dicha información, no se revelará, registrará o, de otra forma, procesará la información que se reciba durante las transacciones.

11. Contraseñas

El Cliente acepta y reconoce que es responsable de mantener la confidencialidad de sus contraseñas de acceso a la Plataforma y será responsable por cualquier robo o extravío de estas, así como del uso no autorizado de su Cuenta.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de olvido o extravío, **MEXIPAY** ofrece a los Clientes la opción de reestablecer su contraseña. Para ello, el Cliente puede solicitar el restablecimiento de su contraseña ingresando el correo electrónico asociado a su Cuenta de **MEXIPAY** en la Plataforma. Una vez realizado este paso, **MEXIPAY** enviará un enlace de restablecimiento a dicho correo electrónico, permitiendo al Cliente generar una nueva contraseña y volver a ingresar a la Plataforma de manera segura.

MEXIPAY siguiendo las mejores prácticas de seguridad e identidad no almacena las contraseñas de los Clientes. En el entendido de que **MEXIPAY** se compromete a proteger la seguridad de la información del Cliente, ninguno de sus empleados, funcionarios, accionistas o directores tiene acceso a dicha información

12. Comisiones, cargos y liquidación

El Cliente estará obligado al pago de las comisiones, tarifas, cargos, contraprestaciones e impuestos correspondientes por los Servicios contratados con **MEXIPAY**.

Las comisiones aplicables serán aquellas que se encuentren establecidas en el contrato correspondiente, en la documentación comercial proporcionada al Cliente, en los anexos

aplicables o, en su caso, en los medios oficiales que **MEXIPAY** ponga a disposición del Cliente.

Las comisiones y demás cargos podrán estar sujetos al Impuesto al Valor Agregado y a cualquier otro impuesto que resulte aplicable.

MEXIPAY podrá descontar directamente de los recursos que correspondan al Cliente las comisiones, cargos, devoluciones, contracargos, ajustes, penalizaciones, impuestos y demás cantidades que sean exigibles conforme a los presentes Términos y Condiciones, al contrato celebrado con el Cliente, a las reglas de las Redes de Pago o a la legislación aplicable.

La liquidación y dispersión de recursos se realizará a la cuenta bancaria previamente registrada y validada por **MEXIPAY**, conforme a los plazos, condiciones y ciclos de liquidación aplicables al Servicio contratado.

El Cliente será responsable de proporcionar información bancaria correcta, completa y actualizada. **MEXIPAY** no será responsable por retrasos, rechazos o imposibilidad de dispersión derivados de información bancaria incorrecta, insuficiente o desactualizada proporcionada por el Cliente.

MEXIPAY podrá modificar los ciclos, condiciones o mecanismos de liquidación cuando ello resulte necesario por razones operativas, de seguridad, regulatorias, por instrucciones de las Redes de Pago o por requerimiento de autoridad competente.

13. Comprobante de la operación con valor probatorio

Por medio del comprobante de la operación con valor probatorio (ticket), el cliente se compromete de manera incondicional a pagar al beneficiario el importe total señalado en este título, de acuerdo con los términos establecidos en el contrato celebrado para el uso de la tarjeta de crédito o débito. En las operaciones realizadas con tarjetas de crédito o débito, el cliente reconoce y acepta que el comprobante de la operación que aparece en el anverso constituye evidencia de la transacción realizada y tendrá pleno valor probatorio y legal, debido a que fue autorizado mediante su firma y/o mediante la captura del número de identificación correspondiente, bajo su exclusiva responsabilidad. Asimismo, manifiesta de conformidad dicha operación.

Cuando se utilice una tarjeta prepagada, el comprobante servirá como constancia de la transacción realizada y esta se sujetará a las condiciones aplicables a dicho instrumento de pago. Finalmente, este pagaré podrá ser negociado únicamente con instituciones bancarias.

14. Cancelaciones, devoluciones y reembolsos

El Cliente será responsable de atender y procesar las solicitudes de cancelación y devolución relacionadas con los bienes o servicios comercializados por éste, de conformidad con la legislación aplicable, sus políticas comerciales y las reglas de las Redes de Pago.

Cuando corresponda realizar un reembolso, éste deberá efectuarse a través de los mecanismos habilitados por **MEXIPAY** y, salvo que las reglas aplicables establezcan lo contrario, deberá realizarse al mismo medio de pago utilizado para efectuar la operación original. **MEXIPAY** podrá solicitar al Cliente información o documentación que permita acreditar la procedencia de la devolución o reembolso.

Las devoluciones no impedirán que una operación pueda ser objeto de un Contracargo cuando así corresponda conforme a las reglas de las Redes de Pago o por solicitud del emisor de la tarjeta.

El Cliente será responsable de mantener recursos suficientes para cubrir los reembolsos, ajustes y demás cantidades que deriven de las operaciones procesadas.

15. Contracargos y controversias

El Cliente reconoce que las operaciones procesadas a través de **MEXIPAY** podrán ser objeto de reclamaciones, controversias, disputas o Contracargos iniciados por el Tarjetahabiente, Emisor, Red de Pago, institución financiera o cualquier participante autorizado.

Cuando **MEXIPAY** reciba una solicitud de Contracargo, podrá requerir al Cliente la información y documentación necesaria para acreditar la legitimidad de la operación, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, comprobantes de venta, comprobantes de entrega, evidencia de prestación del servicio, comunicaciones con el cliente, identificación, comprobantes de devolución y cualquier otra evidencia relacionada con la operación.

El Cliente deberá proporcionar dicha información dentro del plazo que **MEXIPAY** determine, considerando los plazos establecidos por las Redes de Pago y demás participantes.

En caso de que el Cliente no proporcione oportunamente la documentación requerida, ésta resulte insuficiente o la controversia sea resuelta en su contra, **MEXIPAY** podrá efectuar el correspondiente cargo, descuento, compensación o retención de los recursos del Cliente.

Los Contracargos podrán generar cargos, comisiones, penalizaciones o cualquier otro concepto establecido por las Redes de Pago, instituciones financieras o terceros participantes, los cuales podrán ser trasladados al Cliente cuando corresponda.

El Cliente reconoce que determinadas decisiones relacionadas con Contracargos podrán depender de las reglas y procedimientos de las Redes de Pago o de terceros participantes, por lo que **MEXIPAY** no garantiza el resultado de una controversia.

16. Medidas de protección, reservas y retenciones

MEXIPAY podrá establecer, modificar o mantener medidas de protección respecto de los recursos derivados de las operaciones del Cliente cuando existan elementos objetivos que razonablemente permitan identificar un riesgo operativo, financiero, de fraude, de Contracargos, de incumplimiento contractual, regulatorio o de las reglas de las Redes de Pago. Dichas medidas podrán comprender, entre otras:

a) Retención temporal de recursos;
b) Establecimiento de reservas;
c) Modificación temporal del ciclo de liquidación;
d) Limitación de montos o número de operaciones;
e) Suspensión de determinadas funcionalidades;
f) Solicitud de información o documentación adicional; y/o
g) Suspensión temporal de los Servicios.

Las medidas anteriores podrán mantenerse durante el tiempo razonablemente necesario para determinar la naturaleza y alcance del riesgo identificado, atender una reclamación, Contracargo, investigación, requerimiento de autoridad o cualquier otra circunstancia que lo justifique.

17. Límites de operación

MEXIPAY podrá establecer límites respecto del monto, número, frecuencia o tipo de operaciones que el Cliente pueda realizar mediante los Servicios. Los límites podrán establecerse por operación, día, semana, mes, establecimiento, producto, medio de pago, canal de aceptación o cualquier otro parámetro operativo que **MEXIPAY** determine.

MEXIPAY podrá modificar dichos límites cuando resulte necesario por razones de seguridad, prevención de fraude, administración de riesgos, cumplimiento regulatorio, instrucciones de las Redes de Pago o requerimientos de autoridad competente.

El Cliente reconoce que una operación podrá ser rechazada, retenida o sometida a validaciones adicionales cuando exceda los parámetros establecidos.

18. Servicios de terceros

El Cliente reconoce que la prestación de los Servicios podrá depender, total o parcialmente, de servicios proporcionados por terceros, incluyendo instituciones financieras, Redes de Pago, procesadores, proveedores tecnológicos, servicios de

telecomunicaciones, servicios de internet, proveedores de infraestructura tecnológica y demás participantes.

MEXIPAY no será responsable por interrupciones, retrasos, errores o imposibilidad de prestación de los Servicios cuando éstos sean atribuibles directamente a terceros, siempre que **MEXIPAY** haya actuado con la diligencia que razonablemente corresponda.

Asimismo, el Cliente será responsable de contar con los servicios de internet, dispositivos, infraestructura y demás elementos necesarios para acceder y utilizar la Plataforma.

19. Disponibilidad de la Plataforma

MEXIPAY se compromete a mantener disponible la Plataforma las 24 horas del día, los 365 días del año. En caso de cualquier interrupción del servicio, derivado de una falla dentro de la Plataforma que no le permita. mantener la disponibilidad indicada, **MEXIPAY** notificará al Cliente y proporcionará alternativas para mantener la disponibilidad de los Servicios. Sin perjuicio de lo anterior, **MEXIPAY** no garantiza que la Plataforma esté libre de errores, bugs o vulnerabilidades.

20. Operaciones con tarjeta presente y tarjeta no presente

Cuando el Servicio permita la aceptación de operaciones con tarjeta presente, el Cliente deberá observar los mecanismos de autenticación, lectura, validación y seguridad establecidos por **MEXIPAY** y por las Redes de Pago.

El Cliente deberá abstenerse de aceptar operaciones mediante mecanismos distintos de aquellos autorizados por **MEXIPAY** o de realizar modificaciones, manipulaciones o procedimientos destinados a evadir los mecanismos de seguridad establecidos.

Tratándose de operaciones con tarjeta no presente, incluyendo comercio electrónico, pagos a distancia o links de pago, el Cliente deberá cumplir con los mecanismos de autenticación, validación y seguridad establecidos para dicha modalidad, así como conservar la evidencia que permita acreditar la legitimidad de la operación.

MEXIPAY podrá establecer requisitos adicionales para determinadas modalidades de aceptación, incluyendo autenticación reforzada, 3-D Secure, validación de datos, evidencia de entrega, comprobantes de prestación del servicio y demás controles de seguridad.

21. Giros prohibidos.

Se consideran Giros Prohibidos aquellas actividades comerciales, operaciones o transacciones cuya aceptación o procesamiento no está permitido por MEXIPAY, ya sea por disposición legal, regulación aplicable, reglas de las marcas o de las Redes de Pago,

acuerdos con los participantes del sistema de pagos o políticas internas de cumplimiento y prevención de riesgos y las reglas establecidas.

De manera enunciativa, mas no limitativa, se consideran Giros Prohibidos:

a) Actividades relacionadas con la explotación sexual, prostitución, zoofilia, trata de personas, pornografía ilegal o cualquier contenido o servicio sexual cuya comercialización esté prohibida por la legislación aplicable.
b) Comercialización de bienes o servicios ilícitos, productos falsificados, bienes de procedencia ilícita o actividades que infrinjan derechos de propiedad intelectual.
c) Operaciones relacionadas con el terrorismo, su financiamiento, el lavado de dinero, la evasión de sanciones o la facilitación de recursos a personas u organizaciones sujetas a sanciones aplicables.
d) Venta o distribución ilícita de drogas, sustancias controladas, medicamentos sujetos a prescripción médica o productos cuya comercialización no cumpla con los requisitos legales aplicables.
e) Casinos, casas de apuestas, juegos de azar, loterías, apuestas deportivas, carreras de caballos y demás actividades de apuestas que no cuenten con las autorizaciones exigibles o cuya aceptación esté prohibida por las reglas aplicables.
f) Esquemas fraudulentos, piramidales, engañosos o de inversión ilícita, así como operaciones destinadas a defraudar a consumidores, instituciones financieras o participantes de las Redes de Pago.
g) Cualquier actividad o transacción que contravenga la legislación aplicable, las reglas obligatorias de las Redes de Pago o las restricciones de aceptación de los participantes con los que MEXIPAY mantenga acuerdos operativos.

22.Giros de Alto Riesgo.

Se consideran Giros de Alto Riesgo aquellas actividades comerciales que, por su naturaleza, modelo de negocio, productos, servicios, volumen de operaciones o exposición a contracargos, fraude, lavado de dinero u otros riesgos, requieren una evaluación reforzada antes de ser aceptadas y durante la vigencia de la relación comercial.

De manera enunciativa, mas no limitativa, se consideran Giros de Alto Riesgo:

a) Venta de productos nutracéuticos, suplementos alimenticios, productos para bajar de peso y productos relacionados con afirmaciones terapéuticas o de salud.
b) Servicios de entretenimiento para adultos y contenido erótico cuya comercialización sea legal, pero esté sujeta a restricciones de aceptación o controles adicionales.
c) Servicios esotéricos, de adivinación, horóscopos y actividades similares.

d) Subastas por internet y plataformas de intermediación comercial entre compradores y vendedores.
e) Servicios de inversión, intermediación financiera, operaciones con bienes o servicios futuros, cambio de cheques, casas de cambio y demás actividades financieras que puedan aceptarse legalmente, previa verificación de las autorizaciones que resulten exigibles.
f) Servicios de cobranza, recuperación de cartera y administración de pagos por cuenta de terceros.
g) Venta de tabaco y productos relacionados, siempre que su comercialización y procesamiento de pagos estén permitidos por la legislación aplicable y las reglas de las Redes de Pago.
h) Agencias de viajes, venta de boletos de avión o crucero, reservaciones, renta de vehículos y otros servicios turísticos que impliquen la prestación futura del servicio.
i) Telecomunicaciones, incluyendo servicios de telefonía fija o móvil, televisión por cable o satélite y proveedores de servicios de internet.
j) Negocios que operen exclusivamente por internet o que, por la naturaleza de su modelo comercial, requieran verificaciones adicionales de identidad, domicilio, entrega de productos o prestación efectiva de servicios.
k) Cualquier otro giro que, a juicio de MEXIPAY y con base en criterios razonables de riesgo, cumplimiento normativo, prevención de fraude y requisitos de las Redes de Pago, requiera autorización especial, documentación adicional o medidas de monitoreo reforzado.

La clasificación de una actividad como restringida o de alto riesgo no implica necesariamente su prohibición, sino que podrá estar sujeta a requisitos adicionales determinados por MEXIPAY, las marcas o las autoridades correspondientes.

MEXIPAY podrá solicitar al Cliente información y documentación adicional para evaluar la naturaleza, legalidad y nivel de riesgo de sus actividades comerciales. La aceptación de un Giro de Alto Riesgo estará sujeta a la aprobación previa y expresa de MEXIPAY, así como al cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios, contractuales y operativos que resulten aplicables.

La aceptación de un giro no implica una autorización permanente ni exime al Cliente de cumplir con sus obligaciones. El Cliente deberá informar a MEXIPAY cualquier cambio relevante en su actividad comercial, productos, servicios o modelo de negocio.

Cuando MEXIPAY detecte indicios razonables de operaciones prohibidas, fraudulentas, irregulares o contrarias a la normativa aplicable, podrá, conforme al contrato y a las disposiciones correspondientes, suspender o restringir temporalmente los Servicios,

limitar determinadas funcionalidades, solicitar aclaraciones o documentación adicional y, cuando proceda, terminar la relación contractual.

El Cliente será responsable de los daños y perjuicios que legalmente le sean atribuibles y que sean determinados por autoridad competente, o por las marcas, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan conforme a la legislación aplicable y al presente instrumento.

23. Actividades prohibidas y restringidas

Está estrictamente prohibido reproducir, modificar, alterar, distribuir cualquier copia, comunicar públicamente, transformar, mutilar, realizar cambios o cualquier tipo de uso o explotación de la Plataforma distinta al permitido por medio de estos Términos y Condiciones, de manera total o parcial, por cualquier medio conocido o por conocerse en el futuro

El Cliente no podrá utilizar los Servicios para realizar, directa o indirectamente, operaciones relacionadas con actividades prohibidas por la legislación aplicable, las Redes de Pago, instituciones financieras, las marcas (“VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS”), autoridades competentes o las políticas internas de **MEXIPAY**.

Asimismo, determinadas actividades podrán ser clasificadas como Actividades Restringidas o de Alto Riesgo, respecto de las cuales **MEXIPAY** podrá solicitar documentación, autorizaciones, controles adicionales o condiciones específicas antes o durante la prestación de los Servicios.

MEXIPAY podrá actualizar las actividades prohibidas, restringidas o de alto riesgo cuando ello resulte necesario para cumplir con modificaciones regulatorias, instrucciones de las Redes de Pago, políticas de prevención de fraude, administración de riesgos o requerimientos de autoridad o de las marcas.

24. Operaciones no permitidas

El Cliente no podrá utilizar los Servicios para procesar operaciones ficticias, simuladas, inexistentes o que no correspondan a la adquisición real de bienes o servicios.

Asimismo, el Cliente no podrá utilizar los Servicios para obtener liquidez, financiarse, disponer de efectivo o realizar operaciones en beneficio propio, de sus accionistas, representantes, empleados, familiares o personas relacionadas, mediante el uso de tarjetas u otros medios de pago, cuando dichas operaciones no correspondan a una venta real de bienes o servicios.

El Cliente tampoco podrá fraccionar, dividir o estructurar una operación con la finalidad de evadir límites, controles de seguridad, monitoreo, autorización o cualquier otro mecanismo establecido por **MEXIPAY** o las Redes de Pago.

25. Transacciones fraudulentas

MEXIPAY cumple con las normas nacionales e internacionales que le son aplicables en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, incluyendo aquellas normas que por estrategia de seguridad observamos aún sin estar obligados a ello. Asimismo, el Cliente deberá apegarse a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones para el procesamiento de las transacciones, por lo que se abstendrá en todo momento de efectuar Transacciones Fraudulentas o transacciones no autorizadas en donde hubiere indicios de que se pudiera incurrir en actividades ilícitas o Transacciones Fraudulentas, incluidas las actividades y operaciones que se mencionan en la legislación aplicable; a las actividades establecidas como prohibidas por las instituciones financieras o proveedores de pago (referidas como “Transacciones Fraudulentas”).

Por lo anterior, es obligación del Cliente conocer y apegarse a las normas de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, fraudes y seguridad y protección de datos personales. **MEXIPAY** podrá solicitar al Cliente en cualquier momento información adicional, en caso de que **MEXIPAY** sospeche que el Cliente está realizando transacciones fraudulentas o está haciendo un uso indebido de la Plataforma o la Wallet.

26. Prevención de operaciones ilícitas y cumplimiento

El Cliente se obliga a cumplir con las disposiciones aplicables en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, financiamiento al terrorismo, prevención de fraude, corrupción, sanciones económicas y demás disposiciones que resulten aplicables a las operaciones realizadas mediante los Servicios.

MEXIPAY podrá solicitar en cualquier momento información o documentación adicional relacionada con el Cliente, sus representantes, beneficiarios controladores, accionistas, establecimientos, operaciones, clientes, proveedores, productos o servicios.

El Cliente deberá colaborar con las investigaciones y procesos de validación realizados por **MEXIPAY**, así como atender oportunamente cualquier requerimiento de información que le sea formulado.

MEXIPAY podrá suspender, limitar o cancelar los Servicios cuando identifique operaciones que puedan representar un riesgo de fraude, lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, incumplimiento regulatorio, violación de sanciones o cualquier otra actividad ilícita.

Cuando la legislación aplicable prohíba revelar al Cliente la existencia, contenido o resultado de una investigación, reporte o análisis, **MEXIPAY** no estará obligada a proporcionar dicha información.

27. Listas restrictivas y sanciones

El Cliente manifiesta que, a su leal saber y entender, ni él, ni sus representantes legales, beneficiarios controladores o personas que ejerzan control sobre el mismo, se encuentran impedidos legalmente para utilizar los Servicios.

El Cliente se obliga a no utilizar los Servicios para realizar operaciones directa o indirectamente en beneficio de personas, entidades o actividades sujetas a prohibiciones o sanciones conforme a la legislación aplicable o a las reglas que resulten aplicables a **MEXIPAY** y a las Redes de Pago.

MEXIPAY podrá realizar procesos de validación y monitoreo respecto de las personas y operaciones relacionadas con el Cliente y, cuando resulte procedente, suspender o rechazar operaciones o Servicios.

28. Incumplimiento y cancelación de la cuenta

Para el caso de incumplimiento del Cliente, a cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de los presentes Términos y Condiciones, así como de la legislación aplicable, **MEXIPAY** podrá suspender o cancelar el acceso a la Plataforma; sin perjuicio de las acciones legales disponibles en favor de **MEXIPAY** para el caso en que alguna conducta del Cliente le genere un daño o perjuicio, sea una transacción fraudulenta o sea contraria a la ley o reglas de las marcas.

El Cliente se compromete a sacar en paz y a salvo a **MEXIPAY** por cualquier reclamación, denuncia, demanda, querella o procedimiento de cualquier índole derivado de su incumplimiento, debiendo resarcir a **MEXIPAY** todos los gastos erogados para su defensa, incluyendo, pero sin limitar a los honorarios de abogados, así como a cualquier tipo de indemnización pagada por **MEXIPAY**.

El Cliente reconoce que la autorización, procesamiento, compensación y liquidación de las operaciones pueden involucrar a terceros, incluyendo Adquirentes, Emisores, las marcas, instituciones financieras, operadores de Redes de Pago y proveedores de servicios relacionados. Por lo tanto, las obligaciones y responsabilidades de MEXIPAY se determinarán de acuerdo con la calidad en la que intervenga en cada operación, los servicios efectivamente prestados, los acuerdos aplicables y la legislación vigente.

29. Suspensión de los Servicios

MEXIPAY podrá suspender temporalmente, total o parcialmente, el acceso del Cliente a la Plataforma o a cualquiera de los Servicios cuando:

a) Exista incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones;
b) Exista información falsa, incompleta o desactualizada;
c) Se identifiquen operaciones inusuales, fraudulentas o sospechosas
d) Exista un riesgo para **MEXIPAY**, las Redes de Pago, instituciones financieras o terceros;

e) Se presente un nivel elevado de Contracargos, disputas o fraude.
f) El Cliente no proporcione documentación requerida;
g) Exista un requerimiento de autoridad competente;
h) Sea necesario por razones de seguridad; o
i) Así lo requieran las reglas de las Redes de Pago.

La suspensión permanecerá vigente durante el tiempo necesario para determinar las medidas correspondientes.

30. Soporte técnico

MEXIPAY proporcionará soporte técnico al Cliente para resolver cualquier inconveniente relacionado con el uso de la Plataforma. El Cliente puede contactar al equipo de soporte de **MEXIPAY** a través de los canales que para tal efecto **MEXIPAY** de a conocer.

31**. Privacidad y protección de datos**

Los Datos Personales proporcionados por los Clientes de la Plataforma ("Datos Personales" según se definen en el Aviso de Privacidad) que sean recabados por **MEXIPAY**, serán tratados de conformidad con lo establecido en el Aviso de Privacidad que será puesto a disposición del Cliente a través de la Plataforma (en adelante el "Aviso de Privacidad").

Para obtener información correspondiente a la recopilación, registro, conservación, modificación, consulta, uso, comunicación por transferencia, difusión o cualquier otro tipo de habilitación de acceso, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción de tus Datos Personales, el Cliente deberá consultar el Aviso de Privacidad de **MEXIPAY** disponible en la Plataforma.

32. Titularidad de la Plataforma

Todos los derechos, licencias, títulos e intereses sobre la Plataforma son y seguirán siendo propiedad exclusiva de **MEXIPAY**. La Plataforma, sus logotipos y todo el material que aparece en la Plataforma tales como marcas, nombres de dominio y nombres comerciales propiedad de **MEXIPAY**, se encuentran protegidos por las leyes de derechos de autor y por los tratados internacionales aplicables, por consiguiente, se deberá tratar a los productos y servicios como cualquier otro material sujeto a derechos de autor. Asimismo, queda expresamente entendido entre las partes que la Plataforma no podrá ser alquilada, arrendada, prestada o transmitida de manera alguna sin autorización expresa del titular de los derechos sobre la Plataforma.

Se prohíbe expresamente al Cliente modificar, alterar o suprimir, ya sea en forma total o parcial, los avisos, marcas, nombres comerciales, señas, anuncios, logotipos o en general cualquier indicación que se refiere a la propiedad de información contenida en la Plataforma. El Cliente se obliga a no modificar, reproducir, copiar,

rediseñar, descompilar, adaptar, traducir, preparar trabajos derivados del Plataforma o utilizarla para desarrollar cualquier software u otros materiales basados en los mismos.

Estos Términos y Condiciones no le otorgan al Cliente el derecho ni la licencia de usar el nombre **MEXIPAY** y/o cualquiera de las marcas (estén o no registradas ante la autoridad competente) de **MEXIPAY**, derechos de propiedad intelectual, logotipos, nombres de dominio y otras características distintivas de marca. Las observaciones, opiniones, sugerencias o comentarios que el Cliente pueda proporcionar en relación con la Plataforma, serán meramente informativas y podrán ser o no ser aprovechados por **MEXIPAY** para su beneficio, por lo que **MEXIPAY** podrá utilizar esas observaciones, opiniones, comentarios o sugerencias del modo que considere adecuado sin que ello genere ninguna obligación con el Cliente.

33. Uso ilustrativo de marca o logotipo

El Cliente acepta y autoriza a MEXIPAY, al aceptar los presentes Términos y Condiciones, a utilizar y mostrar su nombre comercial, marca o logotipo en la página web de MEXIPAY, exclusivamente con fines ilustrativos y de identificación comercial. Dicho uso no implicará costo, penalización ni responsabilidad alguna para MEXIPAY, siempre que se realice conforme a esta autorización y sin afectar los derechos del Cliente.

34. Reglas de las Redes de Pago

El Cliente reconoce que las operaciones procesadas mediante los Servicios se encuentran sujetas, además de los presentes Términos y Condiciones, a las reglas, procedimientos, estándares operativos y de seguridad establecidos por las Redes de Pago y de las marcas que participen en la operación.

El Cliente se obliga a cumplir las reglas establecidas por las marcas y demás que le resulten aplicables y reconoce que dichas reglas podrán modificarse periódicamente.

Cuando una operación, producto, servicio, actividad o conducta del Cliente resulte incompatible con las reglas de una Red de Pago o de las marcas, **MEXIPAY** podrá suspender, rechazar o limitar dicha operación o Servicio.

En caso de que resulte aplicable la aceptación de una determinada marca de tarjeta, el Cliente deberá cumplir adicionalmente con los requisitos particulares establecidos por dichas marcas.

35. Vigencia

Los presentes Términos y Condiciones entrarán en vigor a partir de su aceptación por parte del Cliente y permanecerán vigentes mientras el Cliente mantenga activa su relación contractual con **MEXIPAY**, salvo que sean modificados o sustituidos de conformidad con lo previsto en los mismos.

36. Terminación

Cualquiera de las Partes podrá solicitar la terminación de la relación contractual conforme a los mecanismos establecidos por **MEXIPAY**.

MEXIPAY podrá terminar la relación contractual cuando exista incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, violación de la legislación aplicable, de las reglas de las Redes de Pago, realización de operaciones fraudulentas o prohibidas, imposibilidad de continuar prestando legal u operativamente los Servicios, o cualquier otra causa prevista en el contrato celebrado con el Cliente.

La terminación no afectará las obligaciones que se hayan generado con anterioridad a la fecha efectiva de terminación.

Fecha de actualización: 13 de octubre de 2026.